

**CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO POR EL SISTEMA DE  
CONCURSO OPOSICIÓN DE PROMOCIÓN INTERNA DE  
5 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, VACANTES EN LA  
PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE PALENCIA**

## ANUNCIO

El Tribunal Calificador, en reunión de veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés acordó, por unanimidad de todos los asistentes, y de conformidad con las bases que rigen esta convocatoria,

**PRIMERO.-** Elevar a definitiva la plantilla de resultados del SEGUNDO EJERCICIO de la fase de oposición publicada en el Tablón de edictos de la corporación y en la página web del Ayuntamiento de Palencia.

**SEGUNDO.-** Publicar el resultado del SEGUNDO EJERCICIO de la FASE DE OPOSICIÓN de la convocatoria siendo éste el siguiente:

ASPIRANTES	Aciertos	Errores	Blancos	Total	CALIFICACIÓN
LEIRO ARGUELLES, LORENZO JULIÁN	35	8	7	50	6,60
MARTÍNEZ REGUERA, JESÚS BERNARDO	40	10	0	50	7,50

**TERCERO.-** Aprobar y publicar las CALIFICACIONES TOTALES Y DEFINITIVAS del procedimiento que vendrán determinadas por la suma de la puntuación obtenida en la fase de concurso y los puntos obtenidos por los aspirantes que hayan superado la fase de oposición.

El orden de calificación de los aspirantes será el determinado por las calificaciones totales y definitivas del procedimiento. Dicho orden servirá para determinar la propuesta del Tribunal de nombramiento a favor de los aspirantes conforme a la base octava de la convocatoria.

Así pues, las calificaciones totales quedan como sigue:

ASPIRANTES	FASE DE CONCURSO	FASE DE OPOSICIÓN		CALIFICACIÓN TOTAL
		PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	
MARTÍNEZ REGUERA, JESÚS BERNARDO	1,55	9,00	7,50	<b>18,05</b>
LEIRO ARGUELLES, LORENZO JULIÁN	3,20	5,10	6,60	<b>14,90</b>



**CUARTO.-** Elevar al Alcalde de la Corporación, de conformidad con la base novena de la convocatoria, propuesta de nombramiento como funcionarios de carrera en plaza de AUXILIAR ADMINISTRATIVO a favor de:

1. D. JESÚS BERNARDO MARTÍNEZ REGUERA
2. D. LORENZO JULIÁN LEIRO ARGÜELLES

Los aspirantes propuestos presentarán en el Servicio de Personal de la Corporación, dentro del plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.

Frente al presente acuerdo adoptado por el Tribunal Calificador, que no agota la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás normas y preceptos aplicables, recurso de alzada durante el plazo de un mes de la publicación de este anuncio, ante la Concejala Delegada de Organización y Personal, o ante el propio Tribunal Calificador que ha dictado el acto administrativo, quien lo remitirá, en su caso, a la misma en el plazo y con el cumplimiento de los requisitos previstos legalmente, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Palencia, a la fecha de la firma electrónica  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL  
Dña. M<sup>a</sup> Emilia Granja Villarrubia

Firma 1 de 1  
María Emilia Granja Villarrubia  
26/05/2023

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 8d4cb7aa2a374112b22ca6cd5e4d702d001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

